

LA CONFERENCIA DE ASOCIACIONES DE ESCRITORAS Y ESCRITORES, POR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DE CREACIÓN, CONTRA LA CENSURA EN TODAS SUS FORMAS

La Conferencia de Asociaciones de Escritoras y Escritores, reunida en la fecha de su constitución en Soria, el 16 de marzo de 2024, ha reflexionado sobre las amenazas que, en nuestro tiempo y en nuestro país, en nuestro continente y en nuestro mundo, afectan a su principal y más caro derecho, la libertad de expresión. La creación literaria no solo desenvuelve sus plenos beneficios para el ser humano cuando se halla en un clima de total libertad, sino que uno de sus deberes es denunciar públicamente cualquier restricción a esta, el bien supremo, el principal legado de la Ilustración y de la Historia.

En los últimos dos años hemos asistido, en diversos puntos del país, a la suspensión, por parte de distintas administraciones, de actos culturales, a la retirada de subvenciones a fundaciones vinculadas a la cultura, a la supresión de festivales de una dilatada tradición y al cese no justificado de responsables culturales de intachable trayectoria profesional, entre otros hechos de similares características. Creemos, a ese respecto, necesario recordar el mandato constitucional, que en su artículo 20, apartados 1 y 2, determina:

“1. Se reconocen y protegen los derechos: a) A expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción. b) A la producción y creación literaria, artística, científica y técnica. c) A la libertad de cátedra. d) A comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión. La ley regulará el derecho a la cláusula de conciencia y al secreto profesional en el ejercicio de estas libertades. 2. El ejercicio de estos derechos no puede restringirse mediante ningún tipo de censura previa.”

Por eso, consideramos imprescindible iniciar nuestra andadura con una declaración solemne: Los firmantes de esta Conferencia declaramos nuestra completa y total incompatibilidad con la censura en todas sus formas, ya adopte la forma de la prohibición o la de la presión, la del borrador de la memoria o la rescritura del pasado. Denunciamos los intentos de acallar la palabra libre e intimidar a los creadores, y proclamamos el derecho irrestricto de los escritores y escritoras a expresar sus ideas y a defenderlas, sin otro límite que el respeto a la verdad. La Conferencia defenderá este derecho por todos los medios a su alcance.

En la ciudad de Soria, 16 de marzo de 2024.

